

Res. leg. N.º 314
Reconocimiento de la clase
militar de D. José Ezeta

Lima, 10 de noviembre de 1906.

Excmo. Señor:

El Congreso, ha resuelto que el sargento mayor don José Ezeta tiene derecho á que se le expida los despachos de teniente coronel que, de conformidad con la ley de 26 de enero de 1869, le corresponden.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.—M. C. BARRIOS, Presidente del Senado. —JUAN PARDO, Primer Vice-Presidente de la H. Cámara de Diputados.—*Julio Revoredo*, Senador Pro-Secretario.—*Germán Arenas*, Diputado Secretario.

Lima, noviembre 13 de 1906.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.—
Rúbrica de S. E.—*Muñiz*.